



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 18 de noviembre de 2009

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 084/2009, relacionado con el ajuste al programa analítico de la asignatura "Sistemas y Organizaciones", Plan 2008 y el programa analítico de la asignatura electiva "Introducción a la Práctica Profesional", Plan 1995, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que los citados programas cuentan con el aval del respectivo Consejo Departamental.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la propuesta y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el ajuste al programa analítico de la asignatura "Sistemas y Organizaciones", Plan 2008 y el programa analítico de la asignatura electiva "Introducción a la Práctica Profesional", Plan 1995, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, que se agregan como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 595/2009

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico

UTN
FAC. REG. ROS.